

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM O ACTIVIDADES CONDUCTENTES A LA ELABORACIÓN DE TFG/TFM EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

**PROYECTO “EXPERIENCIA EN TERRENO COMO HERRAMIENTA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA EpD” DEL CONVENIO UGR-AACID 2014**

Resolución provisional de 21 de abril de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para la realización del Prácticum o actividades conducentes a la elaboración de TFG/TFM en proyectos de Cooperación al Desarrollo. Proyecto Experiencia en terreno como herramienta para la sensibilización y la EpD del Convenio UGR-AACID 2014”, publicada el 10 de diciembre de 2015 por el Vicerrectorado de Internacionalización, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

1. Informar, que la cantidad no adjudicada en la presente resolución provisional (7.655€) se destina a aumentar la dotación económica de la Convocatoria de ayudas para la realización de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo. Proyecto “experiencia en terreno como herramienta para la sensibilización y la EpD”, convocada el 10 de diciembre de 2015 y cuya Resolución provisional es de 21 de abril de 2016.
2. **CONCEDER** las siguientes ayudas:

APELLIDOS	NOMBRE	PAIS	AYUDA CONCEDIDA	DURACIÓN ESTANCIA
Arnaldos Sánchez	Ana Isabel	Honduras	1520€	1 mes
Benítez Corral	Francisco Javier	Togo	1350€	2 meses
Diagne Lo	Momadou	Senegal	950€	1 mes
García Zambrana	José Jorge	Paraguay	1920€	2 meses
López-Font Peña	Francisco	Togo	1350€	2 meses
Martínez Bravo	Moisés	Honduras	1520€	1 mes
Mateos Pacheco	José Fco	Ecuador	1920€	2 meses
Mazuelos Díaz	Isabel María	Nicaragua	1920€	2 meses
Ochando Elvira	José Manuel	Perú	1520€	1 mes
Palma Ortigosa	Adrián	Perú	1520€	1 mes
Quijada Rama	Mercedes	Honduras	1520€	1 mes
Salinas González	Sergio	Marruecos	1095€	2 meses
Toral Fajardo	Marina	Honduras	1520€	1 mes
Uribe Jiménez	Beatriz	Perú	1520€	1 mes

3. **EXCLUÍR** las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS
Arias-Camisón Coello	Alicia	El plan de trabajo descrito es para 3 semanas y no 1 mes que es el tiempo mínimo establecido.
Muñoz González	Marina	Se considera que el proyecto no se enmarca en el ámbito de los Derechos Humanos, la promoción de la paz y los valores

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM O ACTIVIDADES CONDUCTENTES A LA ELABORACIÓN DE TFG/TFM EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

**PROYECTO “EXPERIENCIA EN TERRENO COMO HERRAMIENTA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA EpD” DEL CONVENIO UGR-AACID 2014**

		democráticos (requisito para participar en proyectos en Colombia)
--	--	---

Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas concedidas por la Universidad de Granada para la realización de actividades de cooperación internacional en el mismo año. Si bien el proceso de selección de cada convocatoria es independiente, la aceptación de una ayuda implicará automáticamente la renuncia a otras ayudas de la Universidad de Granada.

Contra la presente resolución, se podrán presentar alegaciones, a través del Registro General de la UGR o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Avenida del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación.

Granada, a 28 de abril de 2016

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización